

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 094

Fecha Estado: 09/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230028800	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto rechaza demanda	08/11/2023		
05001310302220230036700	Verbal	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ ZAPATA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO	08/11/2023		
05001310302220230036800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JESUS DARWIN FLOREZ GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	08/11/2023		
05001310302220230037000	Verbal	WALTER ALONSO ROJAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto admite demanda	08/11/2023		
05001310302220230037300	Verbal	EMERSON ARLEN VANEGAS HENAO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda	08/11/2023		
05001310302220230037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUIS EUCARDO HOYOS ARISTIZABAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2023		
05001310302220230037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUIS EUCARDO HOYOS ARISTIZABAL	Auto decreta embargo ORDENA OFICIAR A TRANSUNION S.A	08/11/2023		
05001310302220230037800	Verbal	FLORES EL CAPIRO S.A	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023	08/11/2023		
05001310302220230038900	Verbal	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CANO	PABLO FERNANDO OTERO RAMON	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	08/11/2023		

ESTADO No. 094		Fecha Estado: 09/11/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220230039100	Verbal	EAGAS S.A.S.	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara Incompetencia por falta de jurisdicción. Remite al Tribunal Administrativo de Antioquia	08/11/2023		
05001310302220230039300	Ejecutivo Singular	JOSE ISLEN LOPEZ PINEDA	LUIS ANDERSON LOPEZ VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2023		
05001310302220230039300	Ejecutivo Singular	JOSE ISLEN LOPEZ PINEDA	LUIS ANDERSON LOPEZ VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	08/11/2023		
05001310302220230039500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	EXCEDENTES RYH SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2023		
05001310302220230039500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	EXCEDENTES RYH SAS	Auto decreta embargo	08/11/2023		
05001310302220230039600	Verbal	ALFREDO ANTONIO ECHAVARRIA OQUENDO	TOMÁS LONDOÑO BERNAL,	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	08/11/2023		
05001310302220230040200	Ejecutivo Singular	DIDIO YESID OLEJUA URREGO	CORPORACION PROYECTO DE	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2023		
05001310302220230040200	Ejecutivo Singular	DIDIO YESID OLEJUA URREGO	CORPORACION PROYECTO DE	Auto decreta embargo	08/11/2023		
05001310302220230040300	Verbal	ASTRID AILED CASTRO PINILLOS	GIOVANNI HERNANDO CASTRO PINILLOS	Auto inadmite demanda EXIGE CUMPLIR REQUISITOS EN 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	08/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Laura Andrea Giraldo Miranda
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 022 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1ee5d4188f235121a6c7ac5dbe2e8804fd504f5c95f1d115e5cdef42e7af01df

Documento generado en 08/11/2023 03:03:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>